



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 79 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170004000	Ordinario	Aristides De Jesus Salazar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Decide - Septiembre 3 De 2020. Se Mantiene Medida De Embargo, Se Ordena Hacer Entrega De Titulo Judicial Por Excedente De Lo Adeudado, Entregados Los Dineros Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligacin, Levantar Las Medidas De Embargo Y Archivo Del Mismo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

bf7e395c-f06e-480b-a3a8-3db31a928d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 79 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220160029300	Ordinario	Evangelista Jose Nisperuza Mora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2020	Auto Decide - Septiembre 20 De 2020. Se Mantiene Medida De Embargo, Se Ordena Fraccionar Titulo Judicial, Se Ordena Hacer Entrega A La Parte Demandante De Dineros Hasta El Monto De Lo Liquidado, El Excedente Devuelvase A Colpensiones, Entregados Los Dineros, Dese Por Terminado El Presente Proceso Po R Pago De La Obligación, Levantar Las Medidas De Embargo Y Archivo Del Mismo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

bf7e395c-f06e-480b-a3a8-3db31a928d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 79 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180032700	Ordinario	Marcela Cadavid Puentes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/09/2020	Auto Decide - Septiembre 3 De 2020. Se Abstuvo El Despacho De Librar Mandamiento De Pago Toda Vez Que La Demandante Cancelo El Valor De Lo Adeudado A La Parte Ejecutante Por Concepto De Inm Sustitutiva De Pensin. Se Ordeno Hacer Entrega De Titulo Judicial Consignado Por La Demandada Por Concepto De Costas Del Proceso Ordinario. Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

bf7e395c-f06e-480b-a3a8-3db31a928d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 79 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220160033200	Ordinario	Rosario Del Carmen Florez De Benitez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2020	Auto Decide - Septiembre 20 De 2020. Se Mantiene Medida De Embargo, Se Ordena Fraccionar Titulo Judicial, Se Ordena Hacer Entrega A La Parte Demandante De Dineros Hasta El Monto De Lo Liquidado, El Excedente Devuelvase A Colpensiones, Entregados Los Dineros, Dese Por Terminado El Presente Proceso Po R Pago De La Obligación, Levantar Las Medidas De Embargo Y Archivo Del Mismo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

bf7e395c-f06e-480b-a3a8-3db31a928d9a